



Universidad Católica del Norte

ver más allá

Programa Internacional Estudiantil



**CONVOCATORIAS INTERCAMBIO ESTUDIANTIL
RUHR UNIVERSIDAD DE BOCHUM – ALEMANIA**
www.ruhr-uni-bochum.de

- **CUPOS: VEINTE**
- **CARRERAS: TODAS**
- **DURACIÓN DEL INTERCAMBIO: UN SEMESTRE ACADÉMICO**
- **CIERRE DE POSTULACIÓN:**
30 DE MARZO 2010 para:
INICIAR INTERCAMBIO EN OCTUBRE 2010
- **30 DE AGOSTO 2010 para:**
INICIAR INTERCAMBIO EN ABRIL 2011
- **LUGAR: OFICINAS INTERNACIONALES EN AMBOS CAMPUS**
- **ANTOFAGASTA: Pabellón J-1, Piso 2**
- **COQUIMBO: Frente a Facultad de Medicina**
- **MAYOR INFORMACIÓN: ybravo@ucn.cl - cefernandez@ucn.cl – io@ucn.cl**

<http://relint.ucn.cl>

REQUISITOS A CUMPLIR POR EL POSTULANTE

- Ser alumno regular UCN, sin deuda vencida.
- Haber aprobado el cuarto semestre de la carrera al momento de postular.
- Promedio general de notas igual o superior a 4,8 (cuatro coma ocho).
- Mostrar capacidad para desempeñarse en un nuevo contexto cultural e idiomático.
- Acreditar dominio de idioma alemán.
- Elaborar plan de estudios a realizar en la institución extranjera y obtener los programas de las asignaturas a cursar.

¿QUÉ SE OFRECE AL ALUMNO?

- Realizar asignaturas de la carrera durante un semestre, exento de pagos, que serán acreditadas por las parte extranjera y reconocidas por UCN.
- Complementar enfoques internacionales de la carrera y fortalecer formación integral.
- Interactuar con estudiantes de distintos países y conocer otras culturas
- Oportunidad de obtener conocimientos, experiencia práctica y sensibilidad cultural en el ámbito internacional
- Compartir experiencias educativas

CONDICIONES Y CARACTERÍSTICAS DEL INTERCAMBIO PARA EL ALUMNO

- Presenta postulación y documentos solicitados, por ambas instituciones, en la Oficina Internacional del campus respectivo, dentro del plazo indicado.
- Recibe apoyo de la Oficina Internacional UCN durante la postulación y en trámites relacionados con viaje al extranjero.
- Es seleccionado por su Unidad Académica junto con la Oficina Internacional.
- Mantiene categoría de alumno regular, por tanto continúa cancelando aranceles de estudios en UCN.
- Es responsable de la renovación de sus beneficios estudiantiles, tales como: crédito universitario, becas, TNE, credencial universitaria en caso de pérdida.
- Cursa asignaturas acordadas con su Jefe de Carrera, a fin de asegurar el reconocimiento de las mismas.
- Solicita autorización al Jefe de Carrera en caso de realizar cualquier modificación en el plan de estudios acordado, enviando la descripción de las asignaturas a cursar y el equivalente en UCN.
- Antes del viaje firma Declaración de Compromiso relacionada con el cumplimiento del plan de estudios programado y de regresar a Chile, una vez terminadas las actividades académicas.
- Viaja cuando recibe carta de aceptación de la universidad extranjera.

Intercambio en la Universidad Ruhr de Bochum - Alemania

- Viaja con visa de estudiante (que debe solicitar personalmente en el Consulado respectivo).
- Viaja con seguro médico, de cobertura internacional, contratado en Chile.
- Paga pasajes internacionales y estadía en el extranjero.
- Tiene derecho a recibir los mismos beneficios que el estudiante de la universidad de destino.
- Mantiene permanente contacto con el Jefe de Carrera y el PIE respecto del desarrollo de su intercambio estudiantil.
- Es responsable del cuidado de sus bienes personales, ya sea extravío, robo, desperfecto, entre otros.
- Acata los reglamentos y normativas de la universidad de destino.
- Cumple con los reglamentos migratorios.
- Trae, al regreso de su intercambio, los programas de estudios de las asignaturas cursadas.
- Contribuye, a su regreso, con las actividades de difusión de la Oficina Internacional UCN y completa encuesta de opinión.

NOTAS

1. El idioma de instrucción es alemán, por lo tanto es requisito que el postulante, al menos, tenga conocimientos básicos del idioma.
2. El Programa Internacional Estudiantil ofrece, cada semestre, cursos de alemán en la Oficina Internacional de ambos campus.

Agosto de 2009.